V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37121 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Samiet 2016, S.L. en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en la zona pesquera de la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de Samiet 2016, S.L.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la explotación del Restaurante "Terra Milles", para el desarrollo de la actividad de restauración en general.

Superficie: 241 m²

Plazo: Doce (12) años, iniciándose el cómputo del plazo el día 4 de noviembre de 2026.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 4.722,04 €/año.

Tasa de Actividad: La base imponible será el volumen de negocio anual desarrollado en el puerto, a la que se aplicará el tipo de gravamen del 2,4%.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 3 de noviembre de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260048447-1

cve: BOE-B-2026-37121
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde